



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)
Dª Miryam Rodríguez López (presencial)
D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)
D. Ángel Molina Martínez (telemática)
D. José Luis Mateos Crespo (presencial)
Dª María Sánchez Gómez (presencial)
D. Fidel Francés Sánchez (presencial)
D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)
Dª Mª Ángeles Carpio Pérez (telemática)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

Dª Elena Sierra García, Jefa de Servicio de RRHH (telemática)
D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (presencial)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y siete minutos del día 03 de noviembre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Apreciación de Urgencia de la Comisión.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que se ha convocado con carácter urgente porque son asuntos que tienen que ir al Pleno de la corporación, se ha adelantado la comisión para que entrarán en el orden del día en la Junta de Portavoces.

Se aprueba la urgencia por unanimidad de los grupos políticos presentes.

2. Expediente incoado para la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito número 13/2025 (exp. nº 157/2025/OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un reconocimiento extrajudicial de créditos, del que consta toda la documentación en el expediente. El importe del mismo es 276.166,18€ y aparecen relacionadas las facturas que se pretender reconocer. Hay una de las facturas sobre la que sí se formula un reparo por parte de la Intervención Municipal, es una factura relativa al alumbrado navideño y el motivo es que el año pasado el alumbrado navideño se instaló a caballo entre los dos contratos de alumbrado, el anterior y el nuevo. Se licitó el contrato y se adjudicó antes de la instalación del alumbrado navideño pero había que esperar el plazo especial del curso de la contratación, se formalizó ya iniciado el periodo del alumbrado navideño. Así la instalación estuvo a caballo de los dos contratos, parte con el anterior y parte con el nuevo y eso ha hecho que el proyecto se hiciera con los precios del nuevo aunque después las facturas se tuvieran que separar, parte se ha imputado al anterior contrato por eso viene en reconocimiento de crédito y parte se incorporó al nuevo contrato de este año.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del grupo Socialista, de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor del grupo Popular.

3. Expediente incoado para la aprobación del Crédito Extraordinario número 3/2025 (exp. nº 162/2025/OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un expediente para la aprobación de un crédito extraordinario, consta en el expediente la propuesta que se realiza para la aprobación de este crédito extraordinario que tiene como finalidad habilitar crédito para una subvención a la asociación Aspace de cara a que adquieran un robot para rehabilitación de los niños y niñas que tienen a su cuidado. La subvención va ligada a este gasto concreto y ha parecido justo el poder habilitar el crédito.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

4. Expediente incoado para la aprobación del Suplemento de Créditos número 9/2025 (exp. nº 164/2025/OP)



Ayuntamiento de Salamanca

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un suplemento de crédito que importa 330.312,5€ y tiene dos finalidades principales. Una es habilitar crédito para el consumo de energía eléctrica de instalaciones deportivas y de algunas dependencias municipales, que a lo largo del ejercicio, según ha comunicado el departamento de Medio Ambiente que es quien lo controla, pudiera ser que el crédito no fuera suficiente. Otra es para una compensación que ya se viene aprobando en ejercicios anteriores, esta vez es para 2024, a la empresa que gestiona las piscinas municipales, como consecuencia del aumento de las bonificaciones que se produjo una vez aprobado el contrato y se alteraron los baremos de ingresos para acceder a las bonificaciones. Hay que aclarar que aquí se habilita el crédito pero no se reconoce la compensación, eso va después a la Comisión de Contratación.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del grupo Socialista, de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor del grupo Popular.

5. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y siendo las ocho y cuarenta y cuatro minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 4 de noviembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).

D. Pedro Martínez Córdoba por Dª. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

Dª. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).

D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto).

Dª. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (No adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día cuatro de noviembre de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la adjudicación del “Servicio de Consejería en Colegios y Centros Dependientes del Ayuntamiento de Salamanca”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, resumiendo los antecedentes y principales hitos del expediente licitado, así como de las condiciones en que se adjudica a la oferta vencedora.

La Sra. Sánchez Gómez interesa conocer la composición de la UTE que resulta adjudicataria, ya que en su seno hay dos entidades que pertenecen a un mismo grupo empresarial, por tanto, le surge la duda de si estará integrada por dos o por tres miembros. Responde el Sr. Presidente que la UTE está integrada por tres empresas, ya que pese a que efectivamente dos de ellas pertenezcan un mismo grupo, ostentan plena personalidad jurídica, propia y diferenciada.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Sr. Pérez de la Sota y de los portavoces de los Grupos Mixto y Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

4. Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y seis minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 4 de noviembre de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:31 horas del día anteriormente señalado, reunidos telemáticamente el Sr. Molina Martínez y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión anterior de 28 de octubre de 2025.

1. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA AULA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL “CAMPO CHARRO” SITO EN CL DONANTE DE SANGRE S/N (43/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Se interesa el Sr. Pérez de la Sota por la cuestión del visado. Manifiesta el Sr. Presidente que, en el caso de proyectos de administraciones, no es necesario. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

2. GREMARSAN HABITAT XXI S.L. SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO DE EDIFICIO DE 7 VIVIENDAS Y GARAJE SITO EN CL COLOMBIA Nº 12 DE SALAMANCA (42/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. INMOBILIARIA EL MARÍN S.A. SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO DE EDIFICIO DE 24 VIVIENDAS Y GARAJE SITO EN CL EMILIO ALARCOS-CL JUAN DE ÁLAVA (PARC. RVC-4.II DEL PLAN PARCIAL “EL MARÍN I”) DE SALAMANCA (27/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. D. A/SG-R, EN REPRESENTACIÓN DE D. H/MG, PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL Y CAMBIO DE USO A VIVIENDA SITA EN PZ SAN CRISTÓBAL Nº 6 - BAJO (693/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D.F/MA PRESENTA SOLICITUD DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA SEGREGACIÓN Y POSTERIOR CAMBIO DE USO DE INMUEBLE SITO EN CALLE ESPOZ Y MINA N°22, 1ºB (2957/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. YA TENGO CASA S.L. PRESENTA SOLICITUD DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA SEGREGACIÓN DE UNA VIVIENDA EN DOS EN CALLE AZAFRANAL N°25-27, 3º DCHA. (1368/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones:

- Eflorescencias en la Puerta de Ramos de la Catedral Nueva. Se dio traslado de las incidencias. Se comunica desde la Administración de la Catedral que se está preparando la documentación que es necesaria para presentarla e intervenir.
- Inspecciones en puentes de titularidad municipal. Señala que las revisiones se venían efectuando dentro de la inspección general de los pavimentos. Que en el nuevo contrato de mantenimiento de infraestructuras se prevé la revisión específica de las 46 estructuras municipales y enumera los puentes que se prevé revisar este primer año: Sánchez Fabrés, Romano, Universidad, Felipe VI, Enrique Estevan, Barrio Vidal, Carretera de Ledesma y Calle del Rio Miño.

- Señala que se ha dado traslado al Área de Ingeniería de la incidencia en la moqueta del Paso de Vialia y al Servicio de Movilidad de la situación de la Comunidad de Propietarios C/ Pico del Naranco 10-14. Asimismo que se ha dado traslado de la cuestión del mural en C/ Gran Vía 63 y que se está recopilando las cartas sobre cableado remitidas a las compañías.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Carpio Pérez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Estado y regularización del uso del ascensor sito en escaleras de la Riojana. Señala el Sr. Presidente que el ascensor está instalado pero falta completar la urbanización del entorno, jardinería y adecuación, estando el contrato en plazo. Respecto al uso, está por determinar.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones:

- Censo pavimento resbaladizo. Señala que ha terminado la fase de sustitución en la plaza del Liceo y se interesa por los siguientes puntos de actuación. Señala el Sr. Presidente que además de en la Plaza del Liceo se ha completado en más calles de su entorno y la planificación contempla seguir por la Plaza de la Cruz Verdadera y varias de las calles de su alrededor. Se consulta.

- Pantalla luminosa en el zaguán del Palacio de la Salina en Calle San Pablo. Se consulta.

- Centro de San Juan de Sahagún. Se interesa por la finalidad y destino. Informa el Sr. Presidente que se ha presentado documentación solicitando licencia de obra; en la documentación figura un escrito del Ministerio en el que se pide la urgencia y se dice que es para centro para acoger migrantes; en el proyecto se señala que es para residencia de inmigrantes de 460 plazas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

El Sr. Rivas Serrano se interesa por las siguientes cuestiones:

- Cableado. Agradece se vaya a dar traslado de las cartas solicitadas y pregunta por el número de expedientes y propuestas de sanción efectuadas. Manifiesta el Sr. Presidente que se informa cuando esté recopilada toda la información.

- Cableado eléctrico. Manifiesta incidencia en el cableado en la calle Linares 52-54 en el Barrio del Carmen que requirió la presencia en sucesivos días de dotaciones de Bomberos y de Policía Local, entendiendo que, por dicha presencia, habrá informes o atestado policial, solicitando información al respecto. Se da traslado.

- Número de plazas suprimidas en la zona de bajas emisiones y detalle por calles así como posible creación de nuevas plazas. Se da traslado.

- Centro de Migrantes. Manifiesta que ha leído en medios de comunicación diferentes informaciones y que con fecha 26 o 27 de octubre se presentó el proyecto. Señala que hubiera sido un detalle que el mismo día se hubiere informado de la petición y entregado información que solicita. Se toma nota.

El Sr. Antolín Montero manifiesta en relación con el tema del cableado eléctrico que si tiene cierta degradación, es más factible que en época de lluvias como en la que estamos, se produzcan cortocircuitos por lo que señala que sería conveniente que en aquellos ámbitos en los que el Ayuntamiento tenga margen como por ejemplo, donde existen centros de transformación en instalaciones municipales, se pudiera sugerir a las empresas que efectuasen la revisión de las acometidas. Se toma nota.

La Sr. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Incidencia en farolas, semáforos y marquesina del autobús en la Rotonda del Alto del Rollo, confluencia entre otras calles del Paseo del Rollo y Avenida de Comuneros. Manifiesta que dejaron de funcionar desde el jueves pasado, coincidiendo además con inicio de una obra en calle Colombia. Se da traslado.

- Visita a la Comunidad de Propietarios de calle María la Brava nº 6. Señala el Sr. Presidente que el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo cuenta con un servicio de asesoramiento a las comunidades para que puedan adoptar soluciones. Se consulta el estado de la solicitud.

- Visita técnica a los soportales de la Plaza Mayor. Manifiesta el Sr. Presidente que se acordó con la Junta de Castilla y León crear un grupo de trabajo de técnicos de ambas administraciones que diagnostiquen las incidencias y hagan propuestas al respecto.

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Armario a los pies de la fachada del Ayuntamiento. Manifiesta el Sr. Presidente que se hizo para tapar el centro transformador que se ha utilizado para diversos eventos como las actuaciones en las ferias y fiestas de la ciudad o en la reciente feria del libro y que, finalizados los eventos, se quitarán ambos. Manifiesta el Sr. Rivas Serrano respecto al centro transformador que, entiende, que no se ha utilizado en la feria del libro pues el armario se ha puesto a última hora. Manifiesta el Sr. Presidente que el armario no se puso el primer día de inicio y sí a los pocos días, pero no a última hora como se señala.

- Autorización de las rejas en la Clerecía. Manifiesta que se debe reconsiderar por su impacto. Se consulta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:04 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2025

Asistentes:

Presidenta:

Dª Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. María José Coca Sánchez

Dña. Isabel Macías Tello

Dª Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

Dª María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Secretaria :

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión extraordinaria, de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan, para resolver los siguientes asuntos:

1. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La comisión conoce el extracto del acta la reunión celebrada el día 29 de octubre de 2025 de comisión de valoración de ayudas de urgencia social por la cual se conceden 7 ayudas por importe de 11680€ no habiéndose producido denegaciones en ningún expediente.

2. INFORMACIONES VARIAS

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Concejala de Salud Pública, la cual informa sobre la campaña de vacunación acordada tras la reunión mantenida con el equipo del Servicio de Salud de Atención Primaria del SACYL, comprometiéndose el ayuntamiento a la distribución de carteles para incentivar la vacunación, que además han sido adaptados a los paneles luminosos de tráfico de la ciudad realizándose una primera fase en la cual la publicidad y sensibilización será más intensa y una segunda fase de recordatorio. También como novedad, este año en los Centros educativos se van a realizar varios talleres dirigidos a menores que cursan Educación Primaria, y que van a impartirse por personal de enfermería de los Centros

sanitarios de Atención Primaria en los cuales se formará en conocimientos básicos sobre vacunas, qué son y para qué sirven, se hablará sobre la importancia de la vacunación y también sobre el calendario de la misma, con lo cual se pretende que el conocimiento de los menores, a través de ellos el de las familias, respecto a la importancia de la vacunación se incremente. Dichas actividades en los centros educativos se van a canalizar a través de la Escuela de Salud y de la fundación Salamanca ciudad de Cultura y Saberes en su programación anual.

La Sra. García Gómez dice que se alegra de que esta campaña se realice ya que lo considera crucial puesto que Salamanca es una de las ciudades de Castilla y León en la que se han visto reducidas las vacunaciones y hace referencia a que también es necesaria una campaña similar dirigida a personas mayores porque existe falta de información, sobre todo relativa a la vacunación del COVID, por lo cual solicita coordinar campañas y hacer un mayor esfuerzo desde el consistorio para acabar con la confusión que sobre el tema de las vacunas tienen la población mayor de la ciudad.

La Sra. Presidenta agradece la información y la asistencia a los concejales

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 40 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05-NOVIEMBRE-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: Dª. María Isabel Macías Tello

Dª. Almudena Parres Cabrera

D. Luis Sánchez Arévalo

Dª Miryam Rodríguez López

Grupo Socialista: Dª. María García Gómez

Dª. Elvira Sánchez Sánchez

D. Fidel Francés Sánchez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Secretaria: Dª. Sonsoles Bueno Santos.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Concejal no adscrito: Dª. Mª Ángeles Carpio Pérez

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 5 de noviembre de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 30 de octubre de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 30 de octubre de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Informaciones varias

2.1. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, responde a las cuestiones que quedan pendientes respecto a la Feria del Libro Antiguo y ante las afirmaciones vertidas por la concejala socialista de que el contrato de personal auxiliar se hace a dedo, contestando que se trata de un contrato público con publicidad, transparencia y concurrencia, que se publicó en la plataforma de contratación del estado, presentándose cinco empresas y que se adjudicó a Centro de Personalización de imagen ABE S.L. de León por ser la oferta más económica y mejor valorada el 4 de mayo de 2023 por dos años prorrogable.

Respecto al contrato de vigilancia, D. Luis Sánchez Arévalo explica que también está en la plataforma de contratación del estado, expediente 551/2025, que se tramitó por procedimiento abierto y se adjudicó a Wasbe.

Concluye que todos los contratos son contratos públicos, reglados y transparentes y todo el mundo puede consultarlos, por tanto antes de acusar de adjudicaciones a dedo sería más responsable comprobar los datos.

Dª María García Gómez contesta que si se comenta que es a dedo es porque se le ha preguntado en tres comisiones cómo se ha hecho el contrato y a quien se ha adjudicado y no lo sabía y no ha respondido, por lo que preguntó si se hizo a dedo. No era una acusación sino una pregunta por la falta de explicaciones, ya que ha necesitado tres comisiones para dar la información solicitada.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano pregunta el número de expediente del contrato de personal auxiliar para poder consultarla en la plataforma.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que es el expediente 408/2023.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D. Fidel Francés Sánchez pregunta si ya se están impartiendo las clases de lenguaje musical y danza.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que sí, que desde el día 3 de noviembre.

3.2. Dª. Elvira Sánchez Sánchez aporta fotografías de la colocación de bridales a las techumbres de las casetas de la Feria del Libro Antiguo y comenta que el cierre de las ventanas corría peligro y empezaban a fallar, por lo que se les ocurrió colocar en el soporte de cierre tijeras. Esto demuestra que las casetas no estaban bien, primero hubo un accidente de un operario y después tienen que poner bridales en las techumbres y tijeras en el soporte de cierre, y esto es un peligro, por tanto, solicita que se revise y vigile y propone que se revisen bien las casetas cuando se montan o se adelante el proyecto de las nuevas instalaciones.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez reitera que en la Torre de los Anaya no hay visibilidad de las actividades que se realizan dentro puesto que solo hay una hoja de la puerta abierta y la información no se ve bien, por lo que considera que hay que revisarlo si se quiere que entre el público.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que ya se comentó en comisión sobre el pequeño accidente que hubo en la caseta y que a raíz de este se revisaron y se reforzaron todas.

Respecto a la Torre de los Anaya, D. Luis Sánchez Arévalo toma nota de la sugerencia de abrir las dos hojas de la puerta e indica que si algún día se ha detectado que hubiera menos afluencia de público de lo normal hay un contador de asistentes, por lo que se puede revisar y comprobar.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez insiste en que ella vio poner las bridadas en las techumbres el viernes así que el refuerzo del que habla o no se hizo o no funcionó.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez señala que sí, que hay que mirar el contador, pero también es abrir las puertas, que además es un símbolo a la ciudad, y no tenerlas entreabiertas y una medio cerrada porque hay una persona delante que lo único que parece es que está impidiendo la entrada. Considera que es también una cuestión de actitud y que si se quiere que esto sea un éxito hay que cambiar.

3.2. Dª. Elvira Sánchez Sánchez traslada a la comisión las quejas recibidas por Las Llaves de la Ciudad porque cuando se quiere acceder a las actividades ya hay algunas que están cerradas y las más novedosas se han llenado porque hay poca capacidad, por lo que reitera su solicitud de que se firmen convenios con otras instituciones y con más tiempo de duración.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que si no pueden acceder es porque está lleno y el llenado en las actividades es sinónimo de éxito. Indica que este año el programa tiene mayor número de espacios y de plazas disponibles, pero hay espacios muy demandados que se llenan enseguida y por tanto los más rezagados se quedan sin sitio.

Añade que hay espacios cuya propiedad no es municipal e incluso están destinados a otros usos, como el empresarial o de culto y, por tanto, se abre en grupos reducidos porque así lo requiere el espacio, no siendo viable de otra manera por cuestión de logística.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez difiere e indica que los espacios tienen la capacidad que tienen y se están repitiendo las mismas visitas, que las asociaciones de vecinos ni acuden porque no pueden, y que es cierto que han puesto más espacios pero si hay pocas visitas y no se prolongan en número no se soluciona nada. Añade que quienes trasladan las quejas son personas que en cuanto lo saben se intentan apuntar y no rezagados. Considera que se debería hacer un esfuerzo en más número de visitas.

D. Ángel Fernández Silva toma nota.

3.3. Dª María García Gómez solicita se pinten las líneas de las pistas de Gran Capitán.

Dª. María Almudena Parres Cabrera, concejala de Deportes, le solicita que identifique a cual se refiere; contestando Dª María García Gómez que le enviará la indicación.

3.4. D^a María García Gómez pregunta en qué consisten las obras del CAEM de medidas de protección, cuya licitación ha salido hoy. Pregunta también si va a estar cerrado y cuanto tiempo. Comenta que no conoce un centro en el que se hayan hecho más obras desde que se inauguró que este y considera que cuando se hacen obras se tienen que hacer por todo y no por partes.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que se consultará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva

Sonsoles Bueno Santos.



ACTA

N/REF.: **162/2025/COIN**
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES
05/11/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Sánchez Arévalo
Coca Sanchez
Macias Tello
Collados Grande
Fuentes Chaves
Santa María Trigo
Rivas Serrano
Pérez de la Sota
Carpio Pérez

Servicios Técnicos Municipales:

Peirañez Martin
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 05 de Noviembre de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura El de J.L.S.C., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Soledad 1, 1ºA (Fecha de inicio 04-10-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 171/24 COAM. El de MRDIY TIENDAS, S.L.U. realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio al por menor de artículos del hogar, sito en Ps Doctor Torres Villarroel, 11 (Fecha de inicio 03-03-2023). MR DIY. 23/23 APER. El de ENTREFISIOS SLP realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de fisioterapia, sito en Cl Nicaragua ,7 (Fecha de inicio 30-12-2022). ENTREFISIOS SALAMANCA. 200/22 APER. El de C.D.S.S. realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a arreglo de calzado y duplicado de llaves, sito en Cl Alfonso de Castro, 4, (Fecha de inicio 19-05-2025). REPARACIÓN DE CALZADOS JM. 54/25 APER. El de DESPACHO SIMON-MORETON S.L. realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a despacho profesional, sito en Cl Bientocadas, 5, (Fecha de inicio 14-06-2024). DESPACHO SIMON-MORETON 37/24



ACOB. El de M.E.A.G. realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a venta de productos faciales, sito en Cl María Auxiliadora 62, (Fecha de inicio 26-11-2024). FACEGYM 67/24 ACOB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente con la abstención del Sr. Perez de la Sota el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de M.A.A.G.A., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz del Ángel 1, 2ºA (Fecha de inicio 04-04-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 79/25 COAM.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de N.S.S., realizando comunicación de cambio de titularidad de licencia ambiental de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Av. de los Cipreses 27, Centro comercial Los Cipreses (Fecha de inicio 02-09-2025). EL CAFÉ DE NUR. 197/25 CTIT. El de M.R.H. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tienda de animales con peluquería canina y con consulta veterinaria, sito en Cl Ayala,3 (Fecha de inicio 17-01-2025). ISLA MASCOTAS. 12/25 CTIT. El de J.C.P.D., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz Madrid 11, (Fecha de inicio 05-09-2025). LE BISTRÓ. 201/25 CTIT. El de N.G.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Crt. Ledesma 108, (Fecha de inicio 12-08-2025). LA TAPERÍA DE PIZA. 186/25 CTIT. El de B.D.M. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a asesoría integral, sito en Cl Rector Tovar 2, entr of.1 (Fecha de inicio 09-09-2025).PACTUM & LEX. 203/25 CTIT. El de N.A.R. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería y estética, sito en Cl Doctor Gómez Ulla 31 (Fecha de inicio 22-08-2025).BY DANIELA ESTILISTAS. 192/25 CTIT. El de F.A.D.V., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ps. Canalejas 10, (Fecha de inicio 03-09-2025). BAR EL PARQUE. 199/25 CTIT. El de M.C.S.G. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio de peletería, sito en Cl Zamora 58 (Fecha de inicio 28-08-2025).Mª CARMEN SANCHEZ GONZALEZ. 195/25 CTIT. El de ANA Y CHUCHI SL realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (Restaurante sin música), sito en Pz. Santa Eulalia, 10, Bj (Fecha de inicio 22-09-2025).RESTAURANTE MAJARETA. 216/25 CTIT.

5.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de instalación de anuncios de publicidad exterior: El de M.C.M.M. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Patio de Comedias 2 bj (Fecha de inicio 19-06-2025). BAR CARMEN. 59/25 ANUN. El de TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA SAU, solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Pz. Mayor 32 (Fecha de inicio 16-06-2025). OFICINA TURISMO SALAMANCA. 57/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Presidente se expone que durante el mes de octubre se alcanzó la cifra de 1.548.333 viajeros, lo que implica un ascenso de 93.992 viajeros, un 6,5 % más que en el mes de octubre de 2024. Por otra parte en la semana del 27 de octubre al 2 de noviembre el número de viajeros fue de 336.153 viajeros lo que supone un descenso de 14.263 viajeros, que es un 4,1 % menos respecto a la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la última semana, el tráfico descendió casi un 3 %.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Secretario se informa, en relación con la pantalla luminosa, situada en la Salina, que se ha indicado por los técnicos municipales que no es objeto de la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Técnicas y urbanísticas de instalación de elementos de publicidad e iluminación de actividades, al encontrarse dentro del edificio, y no estar instalado como un rótulo o publicidad exterior. Por parte del Sr. Presidente se señala que, en todo caso, se comprobará si es de aplicación el horario y la luminosidad que traslada al exterior.



7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo mixto se señala que se le ha trasladado por usuarios de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida que se han suprimido este tipo de plazas en la ZBE1. A tenor de lo anterior se pregunta: ¿en la ZBE1, una vez implementada definitivamente, cuántas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, de las que existían, se eliminaran y cuantas se crearan? detallando los datos por calles.

Por parte del Sr. Concejal Delegado se aclara que desde 2014, la normativa prohíbe el estacionamiento en zonas peatonales.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se insiste en la pregunta, solicitando información sobre cuántas de las plazas de aparcamiento de este tipo, de las que existían en el entorno de la ZBE1 se han eliminado en los últimos dos años, y que se detalle por calles.

Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que también se solicita esa información.

7.2.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si ya se dispone de la información sobre las cuestiones que se plantearon en sesiones anteriores de la comisión. Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que se está trabajando en ello.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista, en relación con lo planteado en la pasada sesión de la comisión sobre "el copeo" se pregunta por las zonas donde llegan los autobuses, puesto que solo se informó de dónde se producía la salida. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que la salida y la llegada se producen en las mismas ubicaciones. Por parte del Grupo Socialista se señala que, en el punto habilitado en la Aldehuella hay problemas, puesto que durante la llegada, al parecer, una valla situada en sus inmediaciones se tira y/o se rompe, por las personas que llegan en los autobuses (aportando fotografías de la valla) por lo que se solicita que Policía Local esté presente a la llegada de los autobuses. Por parte de Sr. Mayor de la Policía Local se toma nota para futuras ediciones de la actividad.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el número de accidentes que han ocurrido en la calle Licenciado Vidriera en lo que va de año. Por parte del Sr. Concejal Delegado, se toma nota.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista, se pregunta si a través de las rampas de los autobuses urbanos pueden bajar otras personas además de las que van en silla de ruedas, y en ese caso, cuáles. Y si solo pueden utilizarse por las personas con sillas de ruedas, que se revise, para que se pueda utilizar por otros colectivos, como las personas que utilizan un andador para desplazarse.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que las personas que van con andador no pueden utilizar las rampas, por una cuestión de seguridad, ya que se mueve, y pueden caerse.

Por parte del Grupo Socialista se indica que, al Procurador del Común se le contestó, indicándole que se aceptaba la recomendación, donde establecía que las rampas debían poder utilizarse por personas en sillas de ruedas, con andador...

Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que sobre esta cuestión ya se contestó en el último pleno y se remite a dicha respuesta.

Por parte del Grupo Socialista se solicita que se le facilite la respuesta que se le dió al Procurador del Común. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota de la solicitud.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista en relación al PERI 7 se pone de manifiesto que, si bien las vallas de unos de los lados son altas, en el otro son bajas y están caídas, lo que permite que entre gente, por lo que se solicita que se revise.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que existe una solicitud del centro educacional Reina Sofía, porque una señal indicativa del centro, que se había caído, no se ha vuelto a instalar. Por parte del Sr. Concejal Sánchez Arévalo se aclara que no se había comunicado la caída de la señal, pero que una vez informado por el centro, se actuará para reponerla.

7.8.- Por parte del Grupo Socialista se indica que, por parte de Policía Local se acudió al Colegio Padre Manjon a principio de curso para tratar los temas de circulación en la llegada y salida del centro y se les indicó que se pondrían en contacto con ellos, pero no se ha vuelto y tienen dudas sobre la información que deben trasladar a los padres en relación con el aparcamiento en la recogida de los alumnos y su llegada. Además también se da esta situación en el colegio Gran Capitán.

7.9.- Por parte del Grupo Socialista se indica que sobre las 14:00 horas del mediodía, había muchos vehículos parados en el Paseo de Canalejas hasta la cuesta de la Raqueta, autobuses en la Plaza de España y también en la Calle María Auxiliadora. A tenor de lo anterior, y dado que dicha situación se



produce por la salida del Colegio ubicado en esas inmediaciones, se solicita que se revise y se le dé una solución.

7.10.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se indica que ayer por la tarde en la Glorieta de Castilla y León, hacia la Calle Vicente del Bosque se ha hundido la carretera, por lo que se solicita que se actúe rápidamente, al ser una zona de mucha afluencia de vehículos. Por parte del Sr. Presidente se indica que se ha comunicado para proceder a su reparación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

